



BASES

II CARRERA AUTOS LOCOS DE CARNAVAL

Los Jóvenes del Real de San Vicente con ayuda del Ayuntamiento y otras entidades, organiza la “II Carrera de Autos Locos de carnaval”, con el objetivo de incentivar la cooperación y participación de todas las peñas del municipio, colectivos, asociaciones y público en general, un entorno lúdico- festivo.

Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables, empleando todo tipo de materiales deberán ser de fabricación artesanal y moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores. Se premiará además de la velocidad, la creatividad y la originalidad tanto del vehículo como del vestuario de los pilotos.

NORMAS DE PARTICIPACION

1. *El Auto Loco tiene que estar compuesto por un equipo de 1 a 3 personas con un 1 piloto como mínimo.*
2. *El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:*
3. *Previsto de 3 ruedas mínimo.*
4. *Mecanismo de dirección o control.*
5. *Sistema de freno efectivo.*
6. *El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor.*
7. *El Auto Loco debe tener una base donde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado, por ejemplo: por unos patines.*
8. *Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberán llevar puesto un casco de protección (obligatorio), calzado deportivo, pantalones largos, así como también es recomendable el uso de coderas y rodilleras.*
9. *Para realizar el remolcado de los vehículos hasta la línea de salida, el Auto Loco deberá disponer de un punto de anclaje para remolcar el bólido. En caso contrario, el Auto Loco será empujado por los ocupantes.*
10. *Medidas: No hay límite de medidas ni de peso, es decir puede hacerse como se quiera.*
11. *Queda prohibido impulsar al Auto Loco en cualquier tramo del recorrido, excepto en caso de quedarse parado en algún tramo y solo para solventar dicha situación.*
12. *En ningún caso se podrá participar con autos locos cuyo chasis sea extraído en su totalidad de un automóvil, así como ejes completos o sistemas de frenado de motos o coches. Los coches deberán ser originales, temáticos y se recomienda que vayan decorados en consonancia y los concursantes ir disfrazados acordes.*
13. *El trazado de la pista, estará dotada con las suficientes medidas de seguridad. El recorrido se situará en una vía urbana del municipio. Estos competirán uno por uno, con un margen de tiempo suficiente que asegure la integridad de los participantes.*

NORMAS DE CARRERA:



BASES

II CARRERA AUTOS LOCOS DE CARNAVAL

1. *La carrera contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del Auto para evitar trampas.*
2. *El tiempo de la carrera será válido siempre que los Autos lleguen a meta sin haber sido ayudados por espectadores, es decir, si el auto tiene colisión y pueden seguir en pista, el Auto solo podrá ser impulsado por los comisarios/organizadores y los pilotos del Auto.*
3. *Se entiende que la carrera será válida siempre que el Auto completo traspase la línea de meta, es decir, el Auto que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación en la categoría de velocidad.*
4. *La salida de los pilotos será efectuada por los miembros de la organización, cuya misión será soltar el vehículo a la orden de salida.*
5. *Hacer caso omiso a los miembros de la organización, será motivo de expulsión de la carrera.*

DESTINATARIOS:

1. *Todos los participantes deberán tener 14 años cumplidos. Los menores deben presentar autorización del padre/madre/tutor (se adjunta autorización con las presentes bases y hoja de inscripción). En ambos casos de acreditarse con la presentación del DNI en el momento de la inscripción.*

INSCRIPCIONES:

1. *Para poder participar en este concurso es obligatorio la inscripción. También se puede hacer a través de la pagina web <https://docs.google.com/spreadsheets/u/0/d/1dtbgGXMG6YQvK3nJJ1kMIhCoEEOjKGWmLlzsAgzv5w/htmlview> o contactando con la organización a través de los teléfonos 665068715 (Luis Miguel), 645902890(Pablo) y 635964862(Javier).*
2. *El plazo de inscripción será hasta el día 9 de febrero.*
3. *La carrera se celebrará el día 10 de febrero desde la 11:00 a.m.*
4. *El trazado se desarrollará por la calle. La organización se reserva alargar o acortar el mismo, en función de la seguridad de los participantes. El circuito tendrá pendientes para facilitar que los Autos Locos puedan moverse por inercia.*



BASES

II CARRERA AUTOS LOCOS DE CARNAVAL

5. *Los datos necesarios para la inscripción son:*

- ✓ *Nombre y apellidos de los pilotos, DNI (fotocopia de cada participante), y fecha de nacimiento de cada participante.*
- ✓ *Teléfono de contacto.*
- ✓ *Nombre que identifique al Auto Loco.*

Los menores de 14 años podrán participar siempre y cuando presenten la autorización de su padre/madre/tutor, la autorización puede recogerse en la Casa de la Juventud junto a la hoja de inscripción

JURADO:

- *El jurado estará compuesto por personal de la organización, así como miembro del Excmo. Ayuntamiento del Real de San Vicente.*

SEGURO:

- *La prueba estará cubierta por el correspondiente seguro de responsabilidad civil y accidentes, disponiendo además la organización, del personal sanitario necesario de primera intervención. No obstante, todos los participantes deberán firmar la inscripción, en la que declaran participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.*

PREMIOS:

SISTEMA DE VOTACION:

Habrà dos modalidades:

Modalidad de Velocidad

1. *se contará como clasificados los Autos-Locos que lleguen con menor tiempo con los ocupantes del vehículo.*
2. *En caso de empate en la categoría de Velocidad, o que se produzcan dudas sobre un posible vencedor, se repetirá la carrera únicamente con los vehículos implicados en esta situación.*
3. *Se realizarán cuatro mangas, una de entrenamiento, dos mangas clasificatorias y una de espectáculo con saltos no puntuable para la clasificación de velocidad.*



BASES

II CARRERA AUTOS LOCOS DE CARNAVAL

4. *La notificación sobre el resultado de los ganadores de los premios de Velocidad será comunicada al finalizar dicha competición.*

Modalidad de Originalidad participarán todos los “Autos Locos”, independientemente del resultado de la carrera. Habrá premios para los autos que queden en los dos primeros puestos.

Se valorará por orden de importancia:

- *Decoración del “Auto Loco”: originalidad, acabados, etc.*
 - *Puesta de escena del Grupo: disfraces, animación, etc.*
1. *El Jurado que valorará la Originalidad de los “Autos Locos”, estará compuesto por tres integrantes de la organización y por dos personas ajenas a la organización.*
 2. *Cada integrante del Jurado puntuará de manera secreta de la siguiente manera:*
 - a. *Decoración del “Auto Loco”: hasta 10 puntos.*
 - b. *Puesta en escena del grupo: hasta 10 puntos.*
 - c. *Construcción del “Auto Loco”. Hasta 10 puntos.*
 3. *La clasificación final en la modalidad de Originalidad se establecerá del resultado del sumatorio de los aspectos anteriores. En caso de empate a puntos, se realizará una nueva votación con las Autos Locos empatados. En esta ocasión, las puntuaciones serán hasta un máximo de 20. Si se continúa con el empate se*



BASES II CARRERA AUTOS LOCOS DE CARNAVAL

añadirán al jurado dos personas más, ajenas, y se realizarán las votaciones necesarias hasta determinar el primer y segundo puesto de Originalidad.

- 4. La notificación sobre el resultado de los ganadores de los premios de Originalidad, será comunicado junto al resultado de Velocidad.*

La entrega de premios se realizará donde se expongan los bólidos media hora después de que termine la carrera. Será imprescindible que acuda un integrante como mínimo, a recoger los distintos premios de la carrera.



BASES II CARRERA AUTOS LOCOS DE CARNAVAL

NOMBRE DEL/A PARTICIPANTE:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD :

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO PADRES:

TELÉFONO PARTICIPANTE:

AUTORIZACIÓN

El/ La abajo firmante

D/Dña.....

Con D.N.I.....Como padre / madre / tutor/a del participante, manifiesta su conocimiento de que su hijo participa en “II Carrera de Autos Locos”, de carnaval. Por otro lado, se acepta que la conducta de su hijo tutorado, que no se corresponda con las instrucciones del personal de organización presente y produzcan daños materiales o puedan suponer delito, Falta penal o Responsabilidad Civil, generará Responsabilidades exclusivamente sobre el participante o la persona que ostente la Patria Potestad.

MARQUE LAS SIGUIENTES CASILLAS EN CASO DE ESTAR DE ACUERDO:

Conforme a la normativa sobre protección de datos y la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil al derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Acepto la utilización a **la organización del evento de los vídeos, imágenes y/o audios en los que intervenga EL MENOR con la finalidad de poder publicarlos en la página web así como en cualquiera de las redes sociales de las que forme parte u otra publicación impresa y/o digital, con el objetivo de ofrecer una mayor visibilidad y/o difusión ala organización.**

En.....a.....del 2023

FIRMA